

Guayaquil, Febrero 3 de 2.001

**A la Junta de Accionistas de  
ARPAL S.A.**  
Ciudad.

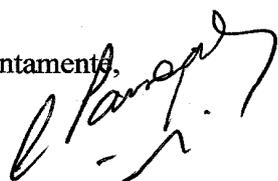
En cumplimiento con la Ley de Compañías, a las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías y al Estatuto Social de ARPAL S. A., tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico de 2000.

La compañía no tenido actividad económica alguna en el referido ejercicio económico, razón por la cual, la Junta de Accionistas resolvió disolver anticipadamente la compañía y proceder a su liquidación, decisión que ha sido elevada a escritura pública para la aprobación de la Superintendencia de Compañías.

Dejo constancia de que la empresa ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Referente a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles, por las razones antes expuestas.

Atentamente,



José Armando Pareja Orellana  
Gerente

